## APRUEBA MODIFICACION DE FECHA GIRA PEDAGOGICA CULTURAL ESCUELA D-1228 HUEPIL.

HUÉPIL, 30 DE OCTUBRE DE 2019.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) Nº 3697 / de 2019.

## VISTOS:

- Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- Lo dispuesto en artículo 3º de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- 3. La Ley de Compra N° 19.886 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3914 de fecha 28 de diciembre de 2018.
- 5. El Decreto Exento Nº 01 de fecha 02 de enero de 2019, donde establece orden de subrogancia.
- 6. El Decreto Nº 3593 de fecha 21 de octubre de 2019.
- 7. El Decreto Nº 3645 de fecha 24 de octubre de 2019.
- 8. El Correo electrónico enviado por el sr. Juan Jorquera Lavin Jefe de UTP de la Escuela D-1228 de Huepil, donde solicita modificar fecha de Gira Pedagógica Cultural hacia el Zoologico BUIN ZOO para los alumnos de los 6° años A, B y C de la Escuela D-1228 de Huepil a realizarse el 22 de noviembre de 2019
- 9. Las Ordenes de Compras N° 3305-1207-SE19, 3305-1208-SE19 Y 3305-1209-SE19.

## CONSIDERANDO:

 La necesidad y posibilidad de modificar fecha de Gira Pedagógica Cultural hacia el Zoologico BUIN ZOO para los alumnos de los 6° años A, B y C de la Escuela D-1228 de Huepil a realizarse el 22 de noviembre de 2019.

## DECRETO:

- APRUEBESE, modificación de fecha de Gira Pedagógica Cultural hacia el Zoologico BUIN ZOO para los alumnos de los 6° años A, B y C de la Escuela D-1228 de Huepil a realizarse el 22 de noviembre de 2010.
- 2. CANCELESE, Órdenes de Compras N° 3305-1207-SE19, 3305-1208-SE19 Y 3305-1209-SE19.
- 3. EMITASE, ordenes de compras con su nueva fecha, solicitada en correo electrónico.
- 4. PUBLÍQUESE en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

